

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTOCHO DE
FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.-**

En el cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece, a las 10H00, en el local social de la compañía ubicado en el edificio donde funciona la Concesionaria de transporte y comercio S.A., situado en la Avenida 25 de julio vía puerto marítimo – Coop. Brisas del Salado Mz. 1 – Solar 1, se reúnen los accionistas: el señor Crespo Crespo Andrés David propietario de cuatro mil acciones, Ingeniera Crespo Crespo María José propietaria de cuatro mil acciones, Ingeniera Crespo Lilia Vanessa propietaria de cuatro mil acciones, CPA. Crespo Molina Efraín Segundo propietario de cuatro mil acciones, Ingeniera Crespo Vásquez Lilia Teresa propietaria de tres mil novecientos noventa, señora Crespo Vásquez Nube Del Rosario propietaria de diez acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas, por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012

Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, la Ingeniera Crespo Lilia Vanessa, e interviene como secretario el Infrascrito Gerente, CPA. Crespo Molina Efraín Segundo. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos (US\$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2012, e Informes de Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma convocatoria establecida en el estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

En relación con el primer punto del orden del día, el Presidente le concede la palabra a la Ingeniera Lilia Teresa Crespo Vásquez, Gerente Financiera de la compañía, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2012, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los

accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes, con excepción de los votos del señor Efraín Crespo Molina y la señorita Vanessa Crespo Crespo, Gerente y Presidente de la compañía, respectivamente, quienes se abstuvieron al tenor de lo establecido en el artículo 243 de la ley de Compañías.

Los asistentes luego deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN:
Aprobar los estados financieros de la compañía a diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2012.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente junta General Extraordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el presidente y secretario, terminando la reunión a las once horas. f) Ingeniera Crespo Lilia Vanessa, Presidente de la Junta, Presidente de la Compañía, CPA. Crespo Molina Efraín Segundo Secretario de la Junta, Gerente de la compañía; Señor Crespo Crespo Andrés David accionista; Ingeniera Crespo Vásquez Lilia Teresa, accionista; Ingeniera Crespo Crespo María José, accionista; Señora Crespo Vásquez Nube Del Rosario, accionistas.

CERTIFICACION: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de actas de junta general de la compañía Concesionaria de Transportes y Comercio S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Febrero de 2013



CPA. Efraín Crespo Molina
Secretario de la Junta